

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 421
AUTORIZA ENTREGA DE PREMIOS
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE INDICA.
REQUINOA 18 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha Marzo de 2009 de la Organización Comunitaria "Club de Huasos de Pimpinela", mediante la cual solicitan aporte consistente en dos premios para rodeo a realizarse el día 22 de Marzo de 2009, en la medialuna de Pimpinela.

La providencia del Sr. Alcalde en el cual autoriza la adquisición.

Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 1218 de fecha 20.09.2000.

La cotización del proveedor Trofeos Prix Marc, cuyo valor total asciende a \$ 15.600 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de dos copas gravadas al proveedor Trofeos Prix Marc, cuyo valor total asciende a \$ 15.600 iva incluido, para ser entregadas al Club de Huasos de Pimpinela, para un rodeo a realizarse el día 22 de Marzo de 2009 en la medialuna de Pimpinela.

IMPUTESE el Gasto, al, Subtítulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", Programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE